

INFORMACION SOBRE SU POLIZA DE SEGURO CON AHORRO

Junto con saludarle y con el objetivo de mantenerle informado, queremos poner en su conocimiento que el día 20 de diciembre de 2018 el Servicio de Impuestos Internos (SII) publicó, el “Suplemento Tributario Año 2019”, que contiene las instrucciones para efectuar declaración de los impuestos a la renta correspondiente al ejercicio 2018.

En esta versión del suplemento, el SII incorporó ciertos elementos relacionados con la tributación de las rentas obtenidas de rescates (totales o parciales) de los Seguros de Vida con componentes de Ahorro. En resumen, señala que:

- La rentabilidad obtenida en un rescate se debería tratar según el N°2 del Art. 20 de la Ley de Impuesto a la Renta y no del N°3 inciso primero del Art. 17. Este nuevo criterio implicaría que las rentas, intereses o rentabilidades netas percibidas de seguros en general que llevan incorporado un componente de protección y ahorro, serían renta que debería tributar.
- Las Compañías de Seguros deberían retener parte de las rentabilidades netas recibidas en un rescate, y emitir a más tardar el 28 de febrero de 2019 un certificado tributario a los clientes que hayan efectuado rescates durante el 2018 y obtenido rentabilidades netas positivas, para que puedan incluir dicha renta en su declaración de impuestos. Adicionalmente, las aseguradoras deberían informarlo al SII el 19 de marzo de 2019 a través de una Declaración Jurada.

Ante este cambio de criterio, estamos evaluando las implicancias y repercusiones de esta publicación en los seguros de vida con ahorro y realizando diversas gestiones a fin de verificar su eventual aplicación según la legislación vigente y los distintos pronunciamientos que el mismo SII ha tenido en el pasado. Lo anterior, con el propósito de determinar las acciones a seguir y poder mantener debidamente informados a nuestros clientes.

Le recordamos que ante cualquier consulta y/o requerimiento puede contactarse con nosotros a través del Contact Center al 600 221 3000.

Un cordial saludo,

Christian Unger Vergara
Gerente General
Consorcio Seguros